

RIO GALLEGOS, **25 OCT. 2004**

VISTO:

El Expediente Nº 18.461/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

QUE en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por la Mg. Silvia FERRARI para asistir a la II Reunión Binacional de Ecología, XXI Reunión Argentina de Ecología y XI Reunión de la Sociedad de Ecología de Chile, a realizarse entre los días 31 de octubre y 5 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Mendoza;

QUE en dichos encuentros la Mg. FERRARI presentará TRES (3) ponencias que se relacionan con los proyectos de investigación y extensión en los cuales participa;

QUE en Acto Plenario se acordó por mayoría otorgar a la citada profesional la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00) de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos Nros. 199/93 y 213/04, dejándose establecido que el pago de dicho importe queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg. Silvia FERRARI una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00) para asistir a la II Reunión Binacional de Ecología, XXI Reunión Argentina de Ecología y XI Reunión de la Sociedad de Ecología de Chile, a realizarse entre los 31 de Octubre y 5 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Mendoza.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento

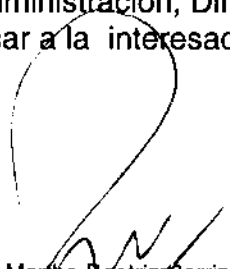
///



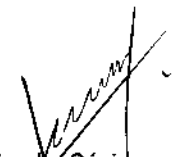


/// -2-

Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

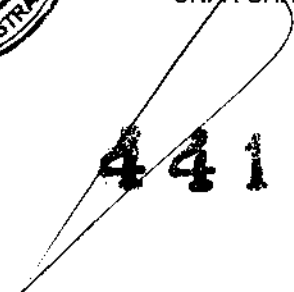

Marina Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº


441